

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. 1 peseta
Tres meses. 2,50,

Fuera.—Tres meses. 3,50
» —Seis meses. 6,50
» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. María número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Más sobre los buenos oficios de algunos órganos de la prensa.—Consideraciones sobre el texto.

Si para la consecución de una mejora de interés general debe considerarse, si no indispensable, cuando menos necesario, ó siquiera útil y provechoso el concurso de todos los habitantes de la comarca ó comarcas á quienes afecta, ¿cómo no han de ser tenidos por perniciosos y por todos conceptos contraproducentes los esfuerzos de los que en vez de procurar atraer, agrupar y unificar todas aquellas acciones individuales, á fin de constituir una colectividad compacta, respetable y poderosa, capaz de hacer que sean atendidas sus justas exigencias y lleguen á convertirse en hechos concretos, se ejercitaron en sembrar la duda y llevar la desconfianza á los pueblos con el marcado objeto de inducirles al mas desquiciador retraimiento, en el asunto tan capitalísimo como el ferro-carril de Calatayud á Teruel?

Y ese carácter pesimista, contraproducente, funesto, no otro, revistieron hasta la fecha los oficios de los órganos de la publicidad que nos abstenemos de enumerar, porque son demasiado conocidos de todos, como lo espresa su modo de hacer de una manera clara, evidente, que no da lugar á duda alguna, lo cual el país no debiera de haber pasado desapercibido.

Nos bastaría por todo testimonio fijar someramente la atención en «El Eco de Teruel,» que es uno de los que mas se han singularizado en el último periodo de tan desastrosa campaña.

En su desventurado anhelo de distinguirse, ya que no manejando el incensario de la adulación en favor de todo aquel que desde las alturas del poder ó del prestigio pueda serle útil, venga de donde viniere y así sea el Moro Muza, nos enjaretó en su número 28, correspondiente al 28 de Noviembre del pasado año 1886, el escrito del Dr. Vandellós á que antes aludimos, seguido de otro de William True, del corte y la calidad que le son propios, y, como para dulcificar la amargura de tales rebulsivos, nos propinó á continuación en su crónica un suelto reduciendo á cero al incógnito extranjero, propinándonos á reglón seguido en la misma sección acibarada píldora confeccionada en el laboratorio de «La Lucha» de Calatayud, su digno compadre en semejante algarada.

¿Habrás visto cosa igual! ¿En qué quedamos? ¿Es William True un *nadie*, cómo se le conceptúa en la crónica del ejemplar á que hacemos referencia, ó no lo es? Si es un *nadie*, ¿cómo se dió cabida á su escrito en las columnas de dicho periódico, otorgándole un

lugar de preferencia? Y si se da á su escrito tal cabida y tal lugar se le otorga, ¿cómo se consigna en la indicada sección del mismo número del precipitado periódico que el tal William True es un *nadie*? ¿En qué quedamos, afligranado órgano turoloense? Los troyanos no pueden ser tios, ni los tios pueden ser troyanos, como lo blanco no puede ser negro, ni lo negro blanco. Sepamos si quiera á qué atenernos; *ne confundan pas politesse avec gendarmes*, como dicen nuestros vecinos de allende los pirineos.

Y despues de esto, preguntamos: ¿qué idea tendrá el anfibológico órgano turoloense de esa condición virtual, sustancialísima que viene á ser como el alma de toda publicación de su índole, del criterio y del decoro periodístico?

Ocúpese, en buen hora, en dedicar diti-rambos á las autoridades y á caciques de cierta talla, que, si bien por el presente no le son quizá muy honrosos, segun como se mire, ó mírese como quiera, tal vez seanle muy productivos el dia de mañana, y déjese de consagrarse con tan desdichada asiduidad á ejercicios gimnásticos que han de producirle caidas tan fatales.

¿No es esta la mejor pieza testimonial para la conclusión de prueba, que abre ancho campo á los incontrovertibles cargos que contra tales elementos resultan? ¿Qué significan tamañas contradicciones? ¿Qué supone ese pro y ese contra en repugnante consorcio y procurando, aunque inútilmente, ocultar el abismo que separa lo uno de lo otro, porque lo bueno no puede fundirse en lo malo ni lo malo en lo bueno? ¿Cómo el país no se ha fijado en lo que está al alcance de la inteligencia mas negada y del entendimiento mas obtuso? ¿Cómo ha podido mostrarse, si no bénevol, tolerante ó indiferente en lo que tan hondamente le afecta? ¿Es que, apesar de demostraciones tan claras y concluyentes, se ha subordinado á influencias morales que, invirtiendo lo óptica de la razón, le han hecho ver al revés lo mas lógico y manifiesto?

Todo pudiera suceder; y por lo mismo nos decidimos á salir del silencio que hasta hoy guardamos respecto á este asunto, para que resplandezca la luz de la verdad, á través de las nubes con que han querido eclipsarla algunos farsantes.

Ya se convencerá nuestro colega «El Eco de Teruel» y los que son de su escuela, que no somos amigos de las sombras.

Para dar mayor fuerza á lo que llevamos consignado tocante á la conducta observada por algunos órganos de la prensa, añadiremos como de paso algunas ligeras observaciones, que nos servirán de firme apoyo de otras que nos veremos obligados á hacer más adelante.

¿No se nombró una Junta Gestora, para

entender en todo lo relativo al asunto de que se trata?

Nadie puede negarlo.

Esa Junta, ¿no tenía la legítima representación del país?

Tampoco nadie puede ponerlo en duda, puesto que el mismo «Eco de Teruel» nos dijo en su crónica del antes citado número de 28 de Noviembre de 1886 que la Junta gestora de Teruel, de la que forma parte el Ayuntamiento de la capital, no se ha atribuido representación alguna, sino que ostenta, con mucha honra, la que en solemne y numerosa reunión se le confirió....

¿No nombró, esa Junta gestora, una comisión encargada de practicar todas cuantas gestiones fuesen necesarias hasta dejar terminado el asunto?

A todo el mundo le consta, y sabemos que existen documentos que pueden acreditarlo.

¿No fué esa comisión á Madrid, competentemente autorizada y buscó quién hiciera el depósito previo para poder ir á la subasta?

Como que á su regreso se les hizo á los representantes de esa comisión un recibimiento oficial al que asistió la inmensa mayoría de la población, espresando de una manera muy elocuente y entusiasta su gratitud por tan señalado servicio.

¿No volvieron esos mismos comisionados á Madrid, y quedó á favor de uno de ellos la concesión por traslado del postor en la subasta?

Es un hecho demasiado probado.

Pues si existía una Junta gestora; si esa Junta gestora tenía la legítima representación del país; si haciendo uso de las facultades que en virtud de esa representación se le confirieron, nombró una comisión que entendiera de gestionar el asunto hasta dejarlo terminado; si esa Comisión en uso de la autorización que se le otorgó, buscó quién hiciera el depósito para ir á la subasta; si se fué á la subasta y el único postor resultó ser este depositante, y si por último, quedó la concesión á favor de uno de los individuos de la comisión mencionada; ¿cómo esos órganos de la prensa y cuántos en esta ocasión les hicieron coro, no se mostraron dispuestos á unir su acción á la de los legítimamente comisionados? ¿cómo, siendo tan amantes del país, no hicieron en favor de los que tenían la verdadera representación del país, lo que han hecho en pró de los que no tenían esa representación?

Por el contrario, en vez de prestar su apoyo moral y material á los que tenían la verdadera representación del país, han dedicado todos sus desvelos en hacerse eco de los William True y otros intrusos por el estilo, consagrados á procurar que fueran ineficaces sus gestiones, sembrando dudas y desconfian-

zas que les atrajeran el descrédito, y empleando todos los medios para oponerles impedimentos de toda clase.

¿Dónde se levantó una sola voz amiga en auxilio de los que, abandonando su interés y sus familias, tanto se agitaron en pró de la solución tan beneficiosa como deseada?

Aun no la hemos oído, mientras que en sentido opuesto se despacharon á su gusto la ruin maledicencia y la infame calumnia.

Esto lo ha visto muy claramente el país, y los hombres honrados han podido juzgarlo.

El más miserable personalismo ha desplegado todo el lujo de sus ruindades, para satisfacer sus ocultas aspiraciones, bajo las apariencias de un interés que desmienten sus actos visiblemente perjudiciales para el país.

Esta es la pura verdad.

Ad doctorem Lañuelæ.

(a) Ricarditus.

Quousque tandem Ricarditus..? Que equivale á preguntar: ¿Hasta dónde ¡oh niño! has de llevar tus insensatas travesuras, siempre intempestivas, siempre intemperantes, y saturadas siempre de ciertos perfumes que trascienden á harina de linaza y se evaporan como alcali volátil? ¿No consideras que te metes en honduras de las cuales te expones á salir muy mal parado? ¿No ves que los zarzales tienen espinas y los baches barro?

El que te aconsejó que siguieras camino tan sembrado de abrojos, no te quiso muy bien, como lo justifica la poca firmeza de tus pasos.

Tus argumentos, si tales pudieran llamarse, para nada destruyen lo que llevamos expuesto, en cuanto á ti y á los que te atañen se refiere, pues lejos de irte al tronco te vas por las ramas, lo cual es lo mismo que escurrir el bulto para herir á mansalva, sin reparar, incanto, que lo que haces es herir en la sombra para enseñar más las bragas.

Pero ¡niño! ¿cómo no te han de parecer *desatinaditas* y *sin compás las sonatas de nuestro instrumento*, si tus tímpanos conservadores están pésimamente predispuestos para ciertas armonías? ¿Acostumbrados á los ecos de la gaita, cómo han de producirles grato efecto los suaves acordes, por ejemplo, de la lira?

El aprecio que hayas podido hacer de nuestras sonatas, pobre niño, tenemos la seguridad que lo ha de considerar toda persona sensata como cosa parecida á la carabina de Ambrosio, por lo cual bien pudiéramos aplicarte aquello de uno de nuestros mas eminentes poetas:

Tu crítica majadera
de los versos que escribí,
Pedancio, nada me altera;
más pesadumbre tuviera
si te gustaran á ti.

Por otra parte, tienes un modo de discurrir y razonar que encanta. ¡Oh! ¡que listo eres, niño! ¿Por dónde has sacado en claro que por nuestras condiciones necesitamos de cierta preparación gramatical para llegar al fin de un período? ¿No pudieras engañarte y salírte la criada respondona? Hemos oído decir muchas veces á ciertas gentes que no hacen artículo de fé de ciertas cosas: Para creer, ver. Y nosotros decimos en este caso: Puedes probarlo.

Mas si tanto daño te ha hecho lo de las comas, que no hay para tanto, culpa á los académicos ó á los gramáticos y no á nosotros, que somos pobres siervos de lo que nos preceptuaron. Mira por donde somos menos revolucionarios que tú, y por consiguiente más hombres de orden que tú y tu papá y todos los conservadores de cierto corte, puesto que acatamos mucho más que todos vosotros lo que nos impone una autoridad absoluta.

¡Bendita sea tu argumentación! El que nos falten las dos primeras potencias del alma y la segunda nos engañe, sin embargo de que antes de darlo por sentado debieras de haber tenido muy presente el célebre aforismo *noscete ipso*, y darte una vueltecita para conocerte á ti mismo, prescindiendo de tu vanidad de doctor Lañuela y tus ínfulas de politiquero de talla; el que nuestro santón... ¡plagiario! ¡cómo te aprovechas de

lo que te hemos suministrado) el que nuestro santón, repetimos, haya tenido la desdicha de cometer tantas y tales debilidades como le atribuyes, que algo habrá que cortar de la medida, por que bien sabes que la enemiga siempre suele ser apasionada, como v. gr. lo del reconocimiento de la monarquía, y lo otro de los retratos..... ¡mentiroso!) y alguna cosita más, que para el caso no hace; ¡deja sin efecto, anula lo que sólidamente consignamos respecto á lo antecedente de los principios y lo subsiguiente de la personalidad, por más que hablarte de eso sea como si te habláramos en gringo, porque es fruta vedada para los de tu escuela?

Vaya, la misma lógica que tu papá, que de todo charla y de nada entiende, que en todo se mete y no sabe por donde se anda, que todo lo combate y no prueba nada.

Y las mismas tendencias de querer pasar por el mas guapo siendo el mas feo, y los mismos defectillos de achacar á los demas lo que á él le corresponde, por lo cual bien pudieras endosarle con muy justa razón lo de los *pistos burocráticos* y otras peores cosillas que el tiempo se encargará de poner en claro.

A los habitantes de la luna, puedes contarles en heróicas endechas las proezas de los tuyos, y hacerles creer que los cuervos son murciélagos y las hienas lagartos, pues la paz y la tranquilidad que tus apreciables correligionarios devolvieron á España y sus antillas, ninguno de los humanos que habita este suelo ignora que costaron mucha sangre á los hijos del pueblo, desastres sin cuento y muchos cuartos al erario.

Y conservan también buena memoria de las hazañas de tus humanitarios amigos, que se señalan con regueros de sangre, en la Mancha fusilando inocentes niños, en Madrid asesinando transeuntes indefensos en la puerta del Sol, fusilando sargentos y atropellando estudiantes, en Barcelona asesinando ciudadanos pacíficos en la Rambla, en Valencia cazando, como quien caza fieras, honrados republicanos, como Bru, Soriano y otros, y en todas partes de la península y sus antillas por infinitos horrores que fuera prolijo enumerar y que solo el recordarlos espanta.

Pero ¡pobre niño! tu eres muy joven para haber podido presenciar tan saludables hechos, y por eso su recuerdo se escapa fácilmente de tu memoria.

¡Y que atrevidillo y mal intencionado eres! ¿porque te has de meter con quien contigo no se mete? ¿No comprendes que esas travesuras te pudieran costar algun disgustillo? Porque á veces donde uno menos cree salta la liebre.

Lo que tan lindamente nos enjaretas de ciertos gefes no deshace nada de lo que te digimos de tu ingratitud; por el contrario, tu mismo le das un color mas saliente y te acreditas de otra cosa peor, bastante peor, que por sabida llamamos. ¡Que niño mas mal intencionado!

En conclusión: también nos queda bastante mas que decirte y también tropezamos con el inconveniente de no poder disponer del necesario espacio. ¿Como ha de ser? ¡Paciencia! Que aquí equivale á decir:

Vinieron los sarracenos
y nos molieron á palos.

Se nos olvidaba:

Hemos tenido el placer, el inmenso placer de leer los discursos que tienes la galanteria de indicarnos, y tendremos el gusto, el infinito gusto de ocuparnos de tan brillantes modelos de oratoria y demas, con la buena voluntad de que son dignos.

Dios te guarde, niño, para bien de los conservadores y la felicidad del país.

Pues vamos convenciéndonos que vales mucho, muchísimo mas de lo que esperábamos, y acabaremos de convencernos muy pronto, por lo visto, de que eres un chico encantador y de provecho, merecedor del apelativo de doctor Lañuela con que con tu autorización te bautizamos.

No queremos recordarte aquello de:

En el huerto de mi casa
ciruelo te conoci....

Porque nos consta que los chiquillos de tus años ya lo cantan por las calles.

¡Horror!

Resplandores.

La comisión provincial de Teruel ha acorda-

do manifestar á los Diputados y Senadores de la provincia de Zaragoza, su agradecimiento por sus trabajos en pro del ferro-carril de Calatayud á Teruel.

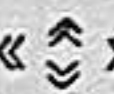
¿Y á nuestros representantes en Cortes, no tenemos que agradecerles nada?

«»

¡Pero D. Paco! ¿No ve S. S. esos montones de piedras y madera mal aglomerados en las mas públicas plazas de esta Capital?

¿No comprende su merced, que además de lo poco que favorece á la vista y policia urbana, están en constante peligro las delicadas espinillas de los habitantes?

¡Por Dios, hombre! Un poco más de celo en favor del vecindario, y así nos evitará las constantes observaciones y denuncias que venimos haciendo.

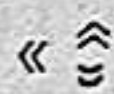
«»

Atención.—¿Qué circunstancias deben concurrir en una persona para que se le agracie con el título honorífico de hijo adoptivo?

¿Qué méritos deben probarse? ¿Qué documentos justificativos son necesarios para la prueba?

Hay un individuo que desea adquirir el espresado título. Al que le saque de este apuro lo gratificará.

En la redacción de este periódico darán razón.

«»

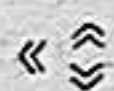
Dicen de Huesca que el Gobernador civil ha destituido al Ayuntamiento de Sariñena.

Y añade un colega de aquella capital que el principal delito de aquella corporación, consiste en no ser posibilista.

Está visto; hasta para entrar á misa será preciso pertenecer á la hermandad de D. Emilio.

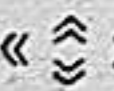
«»

Ha presentado al Excmo. Ayuntamiento y le ha sido admitida, la dimisión de su destino, el Arquitecto municipal de esta capital D. Gerardo Roig.

«»

Con satisfacción hemos recibido la visita de *El Porvenir de Aragón* nuevo periódico semanal que se publica en Alcañiz, y la del *Motín* de Madrid.

Damos á nuestros colegas las gracias por su atención.

«»

Por ser de interés para el partido, cortamos de *La República*:

Esta tarde se reunirá la Junta directiva del partido republicano progresista, para aprobar dos circulares.

Una redactada por el Sr. Hidalgo Saavedra, aconsejando la lucha en las próximas elecciones de concejales.

La otra, redactada por el Sr. Morán en la que se dispone que los comités provinciales procedan á su renovación.

«»

Tomamos de *El Eco de Castilla*, de Valladolid:

MEDINA-CALATAYUD.

«El vasto plan de ese camino de hierro, despierta creciente entusiasmo en la región castellana y muy especialmente en la feraz ribera del Duero, esa riquísima porción de la Península tan torpemente olvidada hasta hoy. Merced á ese proyecto, solo pendiente de la aprobación del Senado, Castilla la Vieja alcanzará copiosos beneficios. La línea férrea de Medina del Campo á Calatayud, puede considerarse como uno de los proyectos más felices que han brotado del cálculo y de la observación.

Esa transversal une íntimamente á las provincias castellanas todas, tan necesitadas de correlación frecuente y de estrecho enlace, y esas provincias se hallarán en contacto con el Mediterráneo, por Valencia, Aragón y Cataluña directamente; con el Atlántico, por Vigo; con el Cantábrico, por Asturias y Santander; con Asturias, por Benavente, Astorga y León, teniendo á su frente enlace internacional con Francia por Canfranc, y su espalda con Portugal por Sala.

manca. Recorre el mayor trayecto del caudaloso Duero, y viene á satisfacer una de las necesidades que tanto atormentaron al inmortal marqués de la Ensenada.

Por eso mismo será también la línea más fácil de construir, pues no hay gran pensamiento que hoy no disponga brevemente de caudales y elementos ganosos de positivo lucro. Por eso mismo se advierte en el grave temperamento castellano un desusado entusiasmo, y por eso, finalmente, la Cámara de Diputados, en su alto juicio apoyará con sus votos semejante proyecto. En breve el Senado le prestará sanción definitiva, y Castilla deberá glorificar los nombres de aquellos varones que cumplen un deber procurando la dicha y ventura de su patria.»

Esto, que es de una irrefutable y fundamental elocuencia, hubieron de haberlo tomado en consideración los que con tanta lijereza juzgaron como negocio ruinoso el ferro-carril de Calatayud & Teruel.

Cuanto más andaremos más correremos.

Aun les han de salir mas criadas respondonas al Sr. Santa Cruz y los que hicieron causa comun con él.

Hasta el fin nadie es dichoso.

«»

Se nos ha dicho que las ropas de los que mueren de las viruelas se lavan en el mismo punto que las de los que disfrutan de perfecta salud.

¿No convendría que el Excmo. Ayuntamiento destinara un punto apartado para aquellos trapos sucios, á fin de evitar el contagio?

La vida es tinieblas

Escena XXI

De un drama mio inedito (aunque me esté mal el decirlo), que no se representará nunca.

La acción pasa en Teruel en época no muy lejana.

Al levantarse el telón aparece un farol de moribunda luz, y envueltas en las sombras dos embozados.

El farol.—Apurar cielos pretendo,
Ya que me tratais así,
¿Qué delito cometí
Contra vosotros naciendo?
Si puedo estar despidiendo
Más resplandores que el sol,
¿Por qué matais mi arrebol
Haciéndome arder de balde?
¿Es algún crimen, Alcalde,
haber nacido farol?

Solo quisiera saber
Para apurar mis desvelos,
Dejando á una parte, cielos,
El delito de nacer,
¿Porque solo aquí ha de haber
Faroles que ardan sin gás?
¿No hay en otras partes más
Y les dán gás suficiente?
¿Pues porque aquí se consiente
Que no alumbremos jamás?

Nace el alguacil y haciendo
de olgazaneria alarde,
Pasa la mañana y tarde
Las tabernas recorriendo:
Tomando el sol y bebiendo
Nada hace y descuida todo,
Y aun viviendo de ese modo
Cobra lo que no ganó:
Y siendo más útil y o,
Me abandonan de este modo?

Nace el sereno y las galas
Que le dán belleza suma
Viste como oso con pluma
O pajarraco sin alas;
En noches buenas ó malas
Se acorralla en un rincón,
Y bebiendo peleón
Se duerme y no oye los truenos;
¿Y sosteneis los serenos
Y á mi no? ¿Porque razon?

Nace el perro, y cual culebra
Entre flores callejeras

Apenas por las aceras
Entre las flores se quiebra,
Cuando músico celebra
De las flores la piedad
Moliendo á la vecindad
Con sus aullidos malditos;
¿Por qué á esos animalitos
Los mantienen y los cuidan,
Y á nosotros nos olvidan
Los Concejales benditos?

En llegando á esta cuestión,
Un volcan, un Etna hecho...
¡Como yo tuviera pecho
Me arrancaba el corazón!
¿Qué diablo de Comisión
O Junta Municipal,
Nos considera tan mal
Como á un inmundo candil,
Y protege á un alguacil,
A un sereno, á un animal?

Un embozado.—Temor y piedad en mi
Sus razones han causado.

El farol.—¿Quién mis voces ha escuchado?
¿El Alcalde?

Embozado.—(Di que si)
Embozado 2.º—No es sino un triste ¡ay de mi!
Que en estas tinieblas frias
Oyo tus melancolias.

El farol.—Pues muerte aqui te daré
Porque no sepas que sé
Que sabes flaquezas mias.

Embozado.—Yo soy sordo y no he podido
Escucharte, hablaste en balde;

El farol.—¿Sordo? Serás...

Embozado.—¡El Alcalde!

Farol.—¡Ya te habia conocido!
(Cae el telon.)

Lord Plaoyar,

DIÁLOGO *melo-dramático*
puesto en verso ó cosa tal,
que aunque parece mentira,
contiene mucha verdad.

(Se dividirá en escenas, para que sea representable, y se copiará por entregas, para que no se haga tan insoportable al lector.)

Escena primera.

El Sr. Meco y la Sra. Rechifla.

Sr. Meco.—Adios, mamá.

Sra. Rechifla.—(Con desmayo) ¡Ay, maño mio!

Sr. Meco.—¿Qué te pasa? ¡voto á tal!

Sra. Rechifla.—¿Qué me pasa, me preguntas?
¡Las cosas de mi papá!

Sr. Meco.—¿Qué dices? calla, imprudente.

Sra. Rechifla.—¿Y por qué me he de callar?

Sr. Meco.—¿Quieres que de ello se entere

la insensata vecindad,

y nos armen un cotarro

que tengamos que rascar?

¿Quieres que se nos descubra

lo que aun vedado está,

y al ver que gato por liebre

les hemos hecho tragar,

todos los bobos de Coria

se indignen de engaño tal

y hagan con todos nosotros

una fechoria.....?

Sra. Rechifla.—¡Quía! (Haciendo fuerzas de flaqueza.)

Sr. Meco.—Fía y no corras.

Sra. Rechifla.—Pues fio.

Sr. Meco.—Pues no hay mucho que fiar.

Sra. Rechifla.—La gente de poco pelo

cae con facilidad

en la trampa manejada

por hombres como papá.

Sr. Meco.—Pero escarmentados....

Sra. Rechifla.—Nunca

acaban de escarmentar.

Sr. Meco.—De todo tiene la culpa

ese Rodrigo.

Sra. Rechifla.—Quizás.

Pero ante todo la tienen

las cosas de mi papá.

Escena segunda.

Dichos y Pinitos presentándose de repente.

—Pinitos. (con entonación trágica.)

(Con entonación de gallo inglés.)

Detras de ese portier oculto estaba

vuestra conversación oyendo, y
no permito
que á mi papá se trate de tal mo-
do,
por los que son sus seres más
queridos.
No puedo permitir, mamá Rechifla,
que tú y el tio Eco, ese gran tio,
os ocupeis en censurar los actos....

Sr. Meco.—¡Cómo!

Pinitos.—Si, señor, sí.

Sra. Rechifla.—Quitate, niño;
y más respeto ten á tus mayores,
si no quieres llevar....

Pinitos.—Lo dicho, dicho.

Sr. Meco.—¿Te atreves, ¡vive Dios...! (Irritado.)

Pinitos.—A sostener

lo que muy bien oyeron mis oídos.

Sr. Meco.—¿Serás capaz de afirmar....?

Pinitos.—Que á mi papá
poniais como un trapo de perdido.

Sr. Meco.—¡Nosotros!

Pinitos.—Sí, señor.

Sr. Meco.—Si me contengo,
es tan solo porque...eres un niño.
(Haciéndose el hombre.)

Pinitos.—Aunque gasto babero y chichonera,

para evitar, si caigo, hacerme

un chirlo,

tengo agallas bastantes y pulmones

para dar testimonio de mis brios.

Que si me enrábio, hasta ponerme ronco,

no hay nene que me gane á dar

berridos,

bañados con el llanto de mis ojos,

que brota á impulsos de los muchos mimos.

Nadie me lleva en patear ventajas,

ni nadie me igualó en hacer añicos

trastes, juguetes, cuanto por delante

se me opuso... Y á ti tambien...

Sra. Rechifla.—(Con ridícula autoridad.) ¡Chiquillo!

Sr. Meco.—¿Ami?

Pinitos.—A ti, si te opones, cual pretendes,

á lo que con razón he sostenido.

Sr. Meco.—Si no mirara que eres un trasto...

Pinitos.—Y si no fuera porque eres mi tio...

Sr. Meco.—Pagarás tu osadia cual mereces.

Pinitos.—Y tú el atrevimiento que has tenido.

Sr. Meco.—Desvergonzado, como no hay otro, eres.

Pinitos.—Y tu eres sin verguenza cual....

Sra. Rechifla.—¡Pinitos!

Pinitos.—Pinitos, si, Pinitos, cuando fuiste

la primera en armar tal caramillo,

censurando las cosas de papá,

cuando esas cosas tanto te han valido.

¿Sin esas cosas de papá, qué fueras,

cuando á ellas debes hoy todo tu brillo?

Y ¿de quién el que tantos humos gasta,

ese melón, al cual yo llamo tio,

como los de Israel en el desierto,

de quién espera, di, el maná bendito?

Sr. Meco.—Entiende, lenguaraz, que á mi

interés

siempre antepuse mi patriotismo,

y de lo que hoy sucede, no he culpado

á tu ilustre papá, sino á Rodrigo.

Pinitos.—Pero has dado á entender que mi

papá

un mentecato en este caso ha sido,

y que sus cosas son de tal alcance,

que nos dejan á todos como en vilo.

Contribución industrial.

A los efectos de la Sección segunda sobre la agremiación, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 49 del Reglamento de la contribución industrial y de comercio de 13 de Julio de 1882, esta Administración convoca á los gremios de la capital para la elección de Síndicos y clasificadores y distribución de cuotas en los días y horas que á continuación se expresan. Debiendo hacer presente que los gremios que no concurran en el día y hora señalados, y después de media hora de espera, se entenderá que el gremio renuncia su derecho, según el art. 54 del citado Reglamento, y por tanto la Administración procederá conforme á lo mandado en el mismo.

GREMIOS.					
Tarifa.	Clase.	Tarifa 1. ^a	Días.	Horas.	
1. ^a	1. ^a	Vendedores al por mayor de hierro.	12 Abril.	A las 10 mañana	
»	»	Idem al por mayor de tejidos.	id.	10 y 1/2 id.	
»	3. ^a	Droguerías al por menor.	id.	11 id.	
»	»	Tiendas al por menor de obras de ferretería.	id.	11 y 1/2 id.	
»	»	Vendedores al por mayor de cereales y harinas.	id.	12 id.	
»	4. ^a	Cafés en que no sirven comidas.	id.	12 y 1/2 id.	
»	»	Cafés en Casinos.	id.	12 y 3/4 id.	
»	»	Vendedores al por menor de tejidos.	id.	4 tarde.	
»	»	Idem de camas de hierro ordinarias.	id.	4 y 1/4 id.	
»	5. ^a	Idem de máquinas de coser.	id.	4 y 1/2 id.	
»	»	Idem al por menor de quincalla ordinaria.	id.	5 id.	
»	6. ^a	Tiendas de géneros ultramarinos.	id.	5 y 1/2 id.	
»	»	Vendedores al por menor de curtidos.	id.	5 y 3/4 id.	
»	»	Idem al id. de vinos y licores.	id.	6 id.	
»	»	Idem al id. de tocino, jamones etc.	13 id.	10 mañana	
»	»	Idem de relojes de todas clases.	id.	10 y 1/2 id.	
»	»	Tiendas de pasteles, bollos, etc.	id.	10 y 3/4 id.	
»	7. ^a	Idem al por menor de vinos y aguardientes.	id.	11 id.	
»	»	Vendedores al por menor de harinas.	id.	11 y 1/2 id.	
»	»	Idem de jergas, alforjas y demás tejidos de cañamo.	id.	11 y 3/4 id.	
»	»	Hospederías.	id.	12 id.	
»	8. ^a	Paradores y mesones.	id.	12 y 1/4 id.	
»	»	Tiendas de abacería.	id.	12 y 1/2 id.	
»	»	Vendedores de leche de vaca.	id.	12 y 3/4 id.	
»	»	Tiendas de cuchillos y navajas.	id.	4 tarde.	
»	9. ^a	Casas de pupilos ó de huéspedes.	id.	4 y 1/4 id.	
»	»	Tiendas de libros rayados ó en blanco.	id.	4 y 1/2 id.	
»	»	Tiendas para la venta de cordeles y sogas.	id.	5 id.	
»	»	Id. para la id. al por menor de aceite, vinagre y jabon.	id.	5 y 1/2 id.	
»	»	Vendedores de gorras y monteras.	id.	6 id.	
»	»	Carniceros ó tablajeros.	14 id.	10 mañana	
»	»	Vendedores de muebles usados.	id.	10 y 1/2 id.	
»	»	Bodegonos y figones.	id.	10 y 3/4 id.	
Tarifa segunda.					
		Agentes que se ocupan en promover y activar en los Tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones.	14 Abril.	id.	
		Agentes y corredores que se ocupan en proporcionar voluntarios ó reengaches para los diferentes institutos del Ejército y la Armada.	id.	11 id.	
		Agentes de preces á Roma.	id.	11 y 1/2 id.	
		Comerciantes-Banqueros.	id.	11 y 3/4 id.	
		Periódicos políticos, literarios, científicos etc.	id.	12 id.	
		Tratantes en lanas.	id.	12 y 1/2 id.	
		Idem en carnes.	id.	12 y 3/4 id.	
		Almacenistas de petróleo.	id.	1 tarde.	
		Idem de maderas.	id.	4 id.	
		Especuladores en granos y caldos.	id.	4 y 1/4 id.	
		Mesas de billar.	id.	4 y 1/2 id.	
			id.	5 id.	
Tarifa cuarta.					
Profesiones de orden civil.		Comadronas.	id.	5 y 1/4 id.	
		Farmacéuticos.	id.	5 y 1/2 id.	
		Médico-cirujano.	id.	6 id.	
		Veterinarios.	15 id.	10 mañana	
	Profesiones de orden judicial.		Abogados.	id.	10 y 1/2 id.
			Escribanos de actuaciones.	id.	11 id.
			Notarios.	id.	11 y 1/4 id.
			Procuradores de los Tribunales.	id.	11 y 1/2 id.
	Artes y oficios.				
	4. ^a	6. ^a	Confiteros y cereros.	id.	12 id.
»	»	Sombreros con obrador.	id.	12 y 1/2 id.	
»	7. ^a	Tintoreros.	id.	1 tarde.	
»	»	Impresores á mano.	id.	4 id.	
»	8. ^a	Hornos de pan en venta.	id.	4 y 1/2 id.	
»	»	Guarnicioneros.	id.	5 id.	
»	»	Litógrafos.	id.	5 y 1/2 id.	
»	9. ^a	Albarderos, jalmeros, cabestreros y basteros.	id.	6 id.	
»	»	Alpargateros.	16 id.	10 mañana	
»	»	Boteros y corambreros.	id.	10 y 1/2 id.	
»	»	Caldereros.	id.	10 y 3/4 id.	
»	»	Carpinteros.	id.	11 id.	
»	»	Carreteros ó constructores de carros.	id.	11 y 1/2 id.	
»	»	Herreros y cerrajeros.	id.	12 y 1/2 id.	
»	»	Hojalateros.	id.	12 id.	
»	»	Obradores de reforma y compostura de sombreros usados.	id.	1 tarde.	
»	»	Peluqueros y barberos con tienda.	id.	4 id.	
»	»	Sastres.	id.	4 y 1/2 id.	
»	»	Silleros.	id.	4 y 3/4 id.	
»	»	Torneros.	id.	5 id.	
»	»	Zapateros.	id.	5 y 1/2 id.	

Teruel 1.º de Abril de 1887.—El Administrador de Contribuciones, Florentin Lampaya.

ANUNCIO.

Empresa de coches, de Fortis.

Esta empresa que cuenta con los suficientes elementos para poder competir con cualquiera otra de su clase, se propone proporcionar al público todas cuantas ventajas puedan desear, tanto por la rapidez del viaje de esta capital á Zaragoza, y vice-versa, cuanto por la comodidad y buenas condiciones de los carruajes y la baratura de los precios. Saldrá todos los dias de la Fonda del Turia. Precios de los asientos 60 reales.

LA CONCORDIA.

IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES,
á cargo de Marin y Castillo.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones con puntualidad y finura, á precios muy arreglados.

A cada paso se oye decir: «Eso es del tiempo del REY QUE RABIÓ.» Eso sucedió cuando el REY RABIÓ. ¿Y saben los que esto dicen quién fué el REY QUE RABIÓ y por qué rabió el REY QUE RABIÓ? Seguramente no. Todo esto, y más, sabrán los que entreguen al Sr. Mediano, en su casa, calle de San Juan, número 1.º, la insignificante cantidad de 50 céntimos, siempre que no sea en duros viejos. Por 1 peseta y 25 céntimos, se dá también en la misma casa, un libro titulado: «Apuntes críticos y biográficos de hombres célebres de la provincia de Teruel.»

Interesante.

En la imprenta de Baquedano, calle de San Juan, se halla de venta, al infimo precio de 50 céntimos de peseta, un cuaderno con siete cartas dirigidas á D. Emilio Castelar, por el conocido republicano D. Juan Pedro Barcelona, cuya lectura recomendamos, así como también la compra de la lámina de la República en diez colores y al cromo al precio de tres pesetas.